



Protocolos ingreso y rutina diaria en modalidad presencial Anexo y Liceo San José de la Preciosa Sangre año 2022.

Contextualización

Entendiendo que la situación sanitaria por Covid-19 ha tenido una evolución constante, donde por un lado se han realizado importantes avances en los procesos de vacunación y por otro han surgido nuevas variantes del virus.

Dado que la situación sanitaria tiene un comportamiento dinámico, el presente documento podrá tener nuevas actualizaciones relacionadas con lineamientos ministeriales y/o evaluación interna de implementación.

Indicaciones generales:

Debemos indicar que, el ingreso a clases presenciales será de manera obligatoria, en todas las fases del plan paso a paso, según disposición del Ministerio de Educación.

Respecto a la presentación personal diaria de los estudiantes:

En varones uniforme diario: polera, pantalón gris, todos los días (sin Beatle, camisetas negras de panty, bufanda multicolores). Suéter lana azul, sin capucha, el pantalón es el clásico de vestir a la cintura, no a la cadera, corte recto (no apitillado), parka azul marino tradicional, gorro de lana y bufanda azul marino. No jockey. Zapatos de colegio negros, sin zapatillas. Corte de pelo colegial (regular corto, sin volumen) que no cubra la camisa, sin cortes de fantasía, melenas o tinturas, bien peinados y afeitados.

En damas uniforme diario: jumper, polera del colegio todos los días (sin Beatle, camisetas negras de panty, bufanda multicolores), chaleco de lana azul sin capucha. Los pantalones son azules corte recto, no apretados. Su uso esta permitido o autorizado desde el 1º de mayo al 15 de septiembre. Zapatos negros, sin accesorios, maquillaje.

Es obligatorio el uso de la mascarilla. Se solicita que cada niño porte una mascarilla de repuesto en sobrecerrado. Se sugiere, además, que cada estudiante porte un alcohol gel o spray debolsillo, para uso personal.

Este año se mantendrán las reuniones y citaciones de apoderados online. Sólo se atenderá de manera presencial de manera excepcional a menos que haya una citación de parte del colegio o alguna situación especial que se deba abordar.



Protocolos sanitarios

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.

Responsables: área de Mantenimiento, Prevencionista de Riesgos, ejecuta el personal auxiliar.

Procedimiento al inicio de la jornada:

Al inicio de la jornada el establecimiento estará sanitizado, desde el fin de la jornada anterior.

Limpieza y desinfección de salas

Por precaución, cada estudiante debe limpiar su pupitre con alcohol gel antes de iniciar la clase.

Cada sala contará con implementos sanitarios tales como: dispensadores con toalla Nova, Alcohol gel, desinfectante en aerosol (Lysoform, Higienix, etc.).

Antes de salir a recreo o "pausas activas", los estudiantes deben dejar las salas con sus ventanas y puertas abiertas para su adecuada ventilación. Además, cada estudiante debe asegurarse de dejar limpio su escritorio, antes de salir a cada pausa.

Al finalizar la jornada y luego de haberse retirado los alumnos y el personal, se procede a realizar la sanitización de espacios interiores y exteriores (salas, oficinas, pasillos, patio) mediante la fumigación con amonio cuaternario.

- Limpieza y desinfección de transporte escolar es responsabilidad del prestador del servicio. Cada transportista escolar, es responsable de la correcta sanitización de su vehículo y de respetar las medidas sanitarias correspondientes durante el viaje.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Para los funcionarios:

Dentro del establecimiento es obligatorio el uso de mascarillas. El personal usará mascarilla KN 95 y protector facial. Recordamos a Uds. que es obligatorio el uso de mascarillas de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud.

Para los estudiantes:

Se solicita a los padres y apoderados controlar la temperatura de sus pupilos diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

- Uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada y tener disponible una de recambio.

- Mantener la rutina de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas. Además, en lo posible, procurar el uso de alcohol gel.



- Evitar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otros, rutinas de saludo a distancia.
- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida posible.

1.3 Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento.

Ingresos al Establecimiento:

Para hacer más expedito el ingreso y mantener las distancias, se ha implementado el ingreso por entradas separadas. Es importante, que se respete el ingreso correspondiente para evitar desorganización y aglomeraciones innecesarias. Los estudiantes deben ingresar al patio y por los pasillos y escaleras asignados para cada nivel (se encuentran señalizados) e inmediatamente dirigirse a su sala de clases. El establecimiento estará en funcionamiento a partir de las 07:30 hrs.

Se solicita a los apoderados no permanecer mucho tiempo en los portones para evitar aglomeraciones (dejar a su pupilo en la entrada y retirarse).

La atención de apoderados de manera presencial al interior del establecimiento se realizará de manera excepcional. El resto de citaciones continuará de manera online.

Ingresos en el Anexo:

- **Habrán dos ingresos definidos:**
 - *Entrada principal comandante Chacón (1º a 4º básicos).*
 - *Portón furgones calle Spech (estudiantes que usan transporte escolar).*
- *Horario de ingreso enseñanza Básica Anexo: 08:00 hrs. de lunes a viernes.*
- *Horario de ingreso enseñanza Básica Tarde Anexo: a partir de las 13:05 lunes, miércoles y viernes. A las 13:50 martes y jueves.*

Ingresos en el Liceo:

- **Habrán cuatro ingresos definidos:**
 - *Entrada principal alumnos Padre Bernardo Mores (1º a 4º medios) frente a plaza Garín.*
 - *Portón calle Janequeo (5º a 8º básico y estudiantes que usan transporte escolar).*
 - *Portón Prebásica al costado de Parroquia San José (Prekínder y Kínder).*
 - *Entrada de Inspectoría, es sólo para ingreso de funcionarios del establecimiento.*
- *Horario de ingreso E. Básica y E. Media Liceo: 08:00 hrs. de lunes a viernes*



Protocolo ingreso furgones escolares.

Se deja constancia de que los furgones escolares no pertenecen ni dependen de nuestro establecimiento, sin embargo, a cada transportista escolar se le exigirá el cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios, y medidas entre las cuales se encuentran la desinfección y sanitización, después de cada viaje y la supervisión del correcto uso de mascarillas y distanciamiento entre los niños que utilizan el respectivo servicio.

Se recuerda a los apoderados tomar la temperatura de sus hijos antes de salir de casa. Si alguno de los niños presenta temperatura sobre 37, 8° C o síntomas respiratorios, no deben asistir al establecimiento educacional.

- *El ingreso de furgones escolares deberá ser mínimo 10 minutos antes de la hora de inicio de la jornada escolar.*
- *En el caso de la enseñanza básica, el ingreso se realizará como de manera habitual, a través del portón de Janequeo.*
- *En el caso de la Prebásica, el ingreso de furgones debe realizarse por el portón de Padre Bernardo Mores (al lado de la Parroquia San José).*

1.4 Rutina durante la clase

- El ingreso a la sala de clases debe ser organizado por el profesor(a) a cargo. Debe ser en orden para evitar aglomeraciones.
- Al entrar a clases desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Se elimina el aforo y distanciamiento físico.
- Saludo diario establecido por los docentes (sin contacto físico).
- Repasar diariamente las medidas de Higiene y Prevención.
- Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes). En lo posible no intercambiarlos, de lo contrario, limpiarlos antes de traspasarlos (por ejemplo, un lápiz).
- Limpiar el pupitre, libros de clases, materiales con alcohol gel, de manera frecuente y antes de salir a recreo.
- Mantener la sala ventilada, abrir ventanas, puertas en lo posible.
- Ir al baño por turnos dispuestos por el docente (sólo si es necesario).
- Mantenerse en su lugar de trabajo, evitar pararse y desplazarse en la sala.
- No se podrá comer en la sala de clases.
- Salir calmadamente de la sala de clases, dejando guardadas todas sus pertenencias.

1.5 Rutinas para recreos en Anexo y Liceo.

- Durante el recreo los alumnos podrán ir al baño, comer su colación, mientras se realiza ventilación de las salas ocupadas.
- Evitar compartir alimentos en el patio. Si trae colación, debe ser algo sencillo, que evite la manipulación directa con las manos.
- Evitar juegos de contacto y utilizar en todo momento la mascarilla.
- Los pasillos y escaleras se encuentran divididas y señalizado el sentido del tránsito, los niños deben respetar el sentido indicado mediante la



señalización (patitas y flecha de dirección).

- La supervisión en los recreos, está a cargo de profesores, técnicos de aula y funcionarios de apoyo voluntarios (docentes y otros).
- Uso de escaleras al igual que los pasillos, se encuentran divididas y señalizados por líneas y flechas amarillas en el suelo. Los estudiantes deben respetar la división y el sentido de dirección.

1.6. Rutinas para el uso de baños.

- El aforo y distanciamiento en baños se elimina, pero se deberá mantener las medidas de prevención en el interior, el uso de mascarilla, lavado de manos.
- Se realizará la sanitización inmediata después de cada recreo, mediante la fumigación de pisos y superficies con amonio cuaternario. Cada baño cuenta con dispensadores de jabón y alcohol gel, además de señalización referente al tema.
- En el caso del Anexo, la limpieza y la sanitización del baño, se realizará cada 20 minutos, por el uso permanente de los alumnos de 1º y 2º básico.

1.7. Horario de almuerzo

- El espacio habilitado para la hora de almuerzo de los alumnos de Liceo y Anexo, será el comedor.
- Los horarios de almuerzo son diferidos (Básica y Media), en cada periodo, los estudiantes almorzarán por turnos (5º y 6º; 7º y 8º; 1º y 2º Medios; 3º y 4º Medios).
- Todos los estudiantes deben lavar sus manos antes de almorzar.
- Las mascarillas no deben quedar sobre la mesa.
- No se puede compartir alimentos.
- Los desechos deben ser depositados en los basureros, dejando las mesas despejadas.
- Al finalizar el almuerzo se procederá a sanitización.

1.8. Salida de clases diaria.

- Cada profesor debe acompañar a sus estudiantes hasta la salida del establecimiento (misma por donde ingresan), para verificar que sea expedita y segura.
- Los estudiantes que usan el transporte escolar (furgones), deben esperar en el patio, cerca de la puerta de furgones, guardando, serán supervisados por funcionarias del establecimiento.
- Los estudiantes no pueden quedarse jugando ni merodeando dentro del colegio, deben dirigirse de inmediato a la salida que les corresponde para dirigirse a su hogar, pues se procederá a sanitizar los espacios del colegio.



1.9. Otras medidas sanitarias.

- En todos los ingresos del establecimiento se ubicarán tótems para toma de temperatura y provisión de alcohol gel (para ayudar al proceso de desinfección). Cada entrada cuenta también con pediluvios, para la correcta sanitización de zapatos.
- Después de cada jornada de clases, se sanitizarán todos los espacios comunes del establecimiento, mediante la fumigación de pisos y superficies con una solución de amonio cuaternario.
- Será obligatorio el uso de mascarillas que proveerá el establecimiento a cada funcionario. Por su parte, los estudiantes deben venir con su mascarilla desde el hogar.
- Acopio y retiro de la basura: se dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior las cuales serán cambiadas dos veces al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. En pabellones y espacios comunes existen basureros especiales de color rojo, para "desechos Covid"(mascarillas en desuso, toallas nova y pañuelos desechables usados).



2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

Caso Sospechoso:

- *Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).*
- *Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.*

Medidas y Conductas:

- *Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.*

Caso Probable:

- *Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.*

Medidas y Conductas:

- *Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.*



Caso Confirmado:

- *Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.*
- *Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.*

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

- *Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.*
- *Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas.*
- *Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.*



persona en Alerta Covid-19:

- *Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.*

Medidas y Conductas:

- *Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.*
- *Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.*

Contacto Estrecho:

- *Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.*

Brote:

- *En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.*



3. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Establecimiento.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.